Aumentan los valores de las asignaciones familiares: a partir de septiembre un 15,53% más

Description

Foto Victoria Egurza
Foto: Victoria Egurza.

La Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses) fijó los nuevos valores de las asignaciones familiares que rigen a partir de septiembre, con el aumento del 15,53%, a través de la Resolución 202/2022 publicada hoy en el Boletín Oficial.

La norma establece que la asignación por nacimiento será de $ 9.875, por adopción de $ 59.058 y por matrimonio de $ 14.788; para ingresos de grupos familiares (IGF) hasta $ 316.731 en los tres casos.

También determina que tanto para prenatal como para hijo, la asignación será de $ 8.471 para ingresos familiares de hasta $ 131.208; de $ 5.713 para ingresos entre $ 131.208,01 y $ 192.432; de $ 3.454 para IGF entre $ 192.432,01 y $ 222.170; y de $ 1.780 para ingresos de entre $ 222.170,01 y $ 316.731.

En el caso de hijo con discapacidad, la asignación será de $ 27.590 para IGF hasta $ 131.208; de $ 19.516 para ingresos entre $ 131.208,01 y $ 192.432; y de $ 12.317 para ingresos más altos.

La ayuda escolar anual será de $ 7.100 por hijo para IGF hasta $ 316.731; y también en el caso de hijo con discapacidad, pero sin tope de ingresos.

CATEGORY

1. NACIONALES
2. POLÍTICA

Category

1. NACIONALES
2. POLÍTICA

Date Created

29 agosto, 2022
Author
administrador